Mostrar búsqueda Buscar



a

SISALRIL e IDOPRIL, firman acuerdo interinstitucional para evitar duplicidad de pagos por accidente laboral.

Santo Domingo, D.N.. – La Superintendencia de Salud y Riesgos laborales
(SISALRIL) y el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos
Laborales (IDOPPRIL) acordaron poner en marcha un programa, para poder
detectar en tiempo real el doble sometimiento de solicitud de subsidio, en
ambas institucionales para un mismo evento.Los doctores Jesús Feris Iglesias, Superintendente de Salud y Fausto López
Solís, director ejecutivo del IDOPPRIL, afirman que con esta iniciativa se
le pondrá fin del doble financiamiento.Señalaron que, ante la solicitud de subsidio, tanto la SISALRIL como el

IDOPPRIL podrán recurrir a la plataforma creada para esos fines, a fin de poder visualizar en tiempo real los campos con las informaciones requeridas del afiliado, dentro de un periodo de tres meses previos a la solicitud realizada. Esto permite identificar el doble sometimiento en ambas instituciones del mismo evento y a su vez establecer mecanismos permanentes de cooperación y colaboración para identificar y mitigar el doble financiamiento.Esta iniciativa busca asegurar el acceso universal a una adecuada protección en la enfermedad, discapacidad, desocupación y la vejez, como lo estable la Constitución de la República en el artículo 60.Entre los puntos señalados en el preámbulo del acuerdo se enfatiza que uno de los principios rectores sobre los cuales se rige el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) es el “equilibrio financiero”, el cual tiene por objeto asegurar la sostenibilidad del mismo.La firma del acuerdo se llevó a cabo en la sede del IDOPPRIL, y contó con la presencia como testigos de ejecutivos de ambas instituciones, entre ellos los directores jurídicos, de Tecnología, y Atención a los Usuarios de ambas entidades.Direccion de Comunicación26 de Agosto, 2022, Santo Domingo, D.N. República Dominicana

Conócenos

Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales

Contáctanos

Tel: (809) 227-4050
diau@sisalril.gob.do

búscanos

Búscanos en av. 27 de Febrero, #261, ensanche Piantini, Edificio SISALRIL, Santo Domingo, R. D.

Infórmate

Política de privacidad

Términos de uso

Preguntas frecuentes

Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)
Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)

Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)
Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)
Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)

Certificaciones Obtenidas

Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)	Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)	Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)

Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)	Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)	

Certificaciones Obtenidas

Norma para el Desarrollo y Gestión de los Medios Web del Estado Dominicano (norma)	Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano (norma)	Norma para la Interoperabilidad entre los Organismos del Gobierno Dominicano (norma)
Norma para la Gestión de las Redes Sociales en los Organismos Gubernamentales (norma)	Certificación B2 - Buenas Prácticas Gubernamentales Digitales (norma)	

© 2025 Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales. Todos los derechos reservados.

Instagram de SISALRIL
Facebook de SISALRIL
X (antes Twitter) de SISALRIL
YouTube de SISALRIL